



Restableciendo la Certificación para Empresas Suspendidas

Si recibió una notificación de CCOF informándole que la certificación de su empresa fue suspendida debido a falta de resolver sus incumplimientos con las regulaciones del programa del NOP (Programa Nacional Orgánico), tiene el derecho de solicitar el restablecimiento de su certificación del NOP. Sin embargo, CCOF no tiene la autoridad para restablecer su certificación inmediatamente. El restablecimiento de su certificación por medio del NOP no es automático, y requiere un esfuerzo significativo de su parte. Se deben resolver todas las no conformidades, completar satisfactoriamente una inspección in situ y pagar todas las tarifas requeridas antes de que puede solicitar el restablecimiento de su certificación.

Para solicitar el restablecimiento de su certificación del NOP por medio de CCOF necesita:

- 1) **Solicitar asistencia de CCOF en el proceso del restablecimiento de su certificación, llenando la segunda página de este documento y enviándola a CCOF con la tarifa de \$3,000 para la revisión de la solicitud nueva.**
- 2) **Detallar, por escrito, cada asunto de incumplimiento.**
Estos son asuntos que resultaron en suspensión, incluyendo como han sido rectificados y todas las medidas que va a tomar para asegurar que no ocurran otra vez.
 - **Para suspensiones por falta de pago:** Si su empresa fue suspendida por falta de pago, necesitará pagar el balance total y firmar la declaración de entendimiento, que es un compromiso que establece que pagará todas las facturas futuras dentro de 30 días.
- 3) **Someterse a una inspección.**
Cuando su solicitud haya sido revisada y demuestre que su empresa podrá estar en cumplimiento, CCOF organizará una inspección completa para revisar su sistema orgánico y las medidas que va a tomar para asegurar que no ocurran otra vez los incumplimientos. Para poder reestablecer su certificación, necesitará estar completamente en cumplimiento al momento de su inspección, incluyendo tener disponibles TODOS sus registros y documentación. Aún problemas menores durante su inspección podrían impedir la posibilidad de que el NOP le reestablezca su certificación. Puede ser que necesitará tener más de una inspección para poder someter su solicitud al NOP. **Deberá pagar la(s) factura(s) de su inspección antes de que CCOF revise el informe de su inspección.**
- 4) **Solicitar el restablecimiento de su certificación al NOP.**
Si la revisión de su inspección da indicación de que ha resuelto las razones de la suspensión y su empresa se encuentra completamente en cumplimiento con las regulaciones del NOP, puede solicitar el restablecimiento de su certificación al NOP. La solicitud también necesitará incluir una carta de apoyo de parte de CCOF. CCOF le puede dar un ejemplo de esta carta. Favor de entregar su carta de apoyo a CCOF o entregar una copia de la carta que le envió al NOP.
- 5) **Esperar notificación de la aceptación o negación de su solicitud.**
Si el NOP le concede el restablecimiento de su certificación, CCOF emitirá nuevos certificados orgánicos en su nombre y seguirá con los servicios de certificación para su empresa.
- 6) **Mantener su cumplimiento.**
Necesita cumplir con todas las acciones correctivas y mantener su empresa en conformidad con su Plan de Sistema Orgánico. Las Falta de cumplimiento con todas las acciones correctivas como pago u otros asuntos, resultará inmediatamente en propuesta suspensión o revocación de su certificación de CCOF.

Favor de tener en cuenta que, hasta que no haya recibido el restablecimiento formal del NOP y CCOF la haya expedido un certificado, no puede representar ningún producto como “orgánico.” Si tiene preguntas sobre los procedimientos para solicitar restablecimiento o las regulaciones del NOP, por favor comuníquese con un miembro del personal de CCOF Certification Services.

Vea la segunda página para la solicitud del proceso de Restablecimiento





Solicitud de Proceso de Restablecimiento por Suspensión

Para empezar el proceso de restablecimiento, complete este formato y envíelo a CCOF con un pago por \$3,000.
Por favor escriba de manera legible y adjunte hojas adicionales según sea necesario.

Nombre de la operación: _____

Nombre de la persona que completa el formulario: _____ Fecha: _____

A. Motivos de la suspensión y fecha efectiva: ☐ Copia de la carta de suspensión adjunta

B. Acciones implementadas para resolver los motivos de la suspensión:

C. Plan para mantenerse en cumplimiento:

D. ¿Vendió algún producto como orgánico después de recibir su notificación de suspensión?

Al enviar este documento a CCOF, yo declaro que soy un representante autorizado de la operación y he resuelto todos los incumplimientos pendientes y solicito que CCOF revise mi Plan de Sistema Orgánico para determinar si soy elegible para una inspección. Acepto cumplir el Plan de Sistema Orgánico presentado a CCOF y mantenerme en cumplimiento con las regulaciones del Programa Nacional Orgánico. Mi firma manuscrita o mi nombre en escritura digital ingresado en el campo de firma a continuación constituye mi firma legal.

Nombre	Firma (manuscrita o nombre en escritura digital)	Fecha
--------	--	-------

Para pagar la tarifa de restablecimiento con tarjeta de crédito, por favor complete la siguiente sección:

Cantidad: \$		
Dirección de facturación de la tarjeta:		
Ciudad:	Estado:	Código postal:
Nombre en la tarjeta:	Número de teléfono:	
Número de la tarjeta: <i>CCOF acepta tarjetas de crédito o débito de Visa, Master Card, Amex, Discover, o UnionPay</i>		
Fecha de vencimiento (mm/aa): /	Número de seguridad (Los últimos 3 dígitos en el dorso de la tarjeta. En la tarjeta AmEx, son los primeros 4 dígitos en la cara de la tarjeta):	
<i>Al proporcionar la información de su tarjeta de crédito o débito y firmar lo anterior, autoriza a CCOF a cargar el pago de la cuota de inscripción en la tarjeta proporcionada. Se aplicará un recargo del 3% a las transacciones con tarjeta de crédito. No se aplica ningún recargo adicional a las transacciones con tarjeta de débito.</i>		

